



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 005 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024-2

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 se contempla la movilidad estudiantil internacional y su Artículo Tercero que define las clases de movilidad, la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, convoca a los estudiantes del **Programa de Administración de Empresas Comerciales a participar** en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil - semestre académico en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEMEX) en la ciudad de Toluca – México, en el programa: *Licenciatura en Administración*.

2. OBJETIVO

Gestionar la movilidad de de 10 (diez) estudiantes del programa Administración de Empresas Comerciales, Facultad de Administración y Economía de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO** en el segundo semestre de 2024 en el programa de *Licenciatura en Administración*, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la UAEMEX (Universidad Autónoma del Estado de México) y la Unicolmayor (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca), suscrito entre las dos Universidades para trabajar en áreas afines y teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Anual 2024.

3. FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR	AGOSTO – DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR	1 DE AGOSTO A 22 DE DICIEMBRE DE 2024
(INCIO- FINALIZACIÓN)	
PAÍS	MÉXICO
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	10 estudiantes
VALOR APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL	Sin apoyo económico – recurso propio
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO	JULIAN RICARDO ROMERO GARIBELLO
E-MAIL	internacionalizacion_aec@unicolmayor.edu.co
CIERRE SISTEMA ACADÉMICO UNICOLMAYOR	20 de junio de 2024

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 005 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024-2

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente– diligenciado	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Este documento debe ser expedido por una universidad o institución educativa.
5	Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
6	Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexar el registró académico extendido que se encuentra en el sistema academusoft. Si el programa en el exterior lo exige, el registró académico debe ser traducido y autenticado.	El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.
8	Anexar cotización de afiliación de un seguro de salud de cubrimiento internacional	Al momento del desembolso del dinero en la División de Financiera el estudiante debe presentar el original del seguro de salud de cubrimiento internacional
9	- Anexar Carta de compromiso del estudiante en donde manifieste: - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso. -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar. Solvencia económica para su permanencia en el exterior.	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes Disponible en la página web de la Universidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 005 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024-2

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
	-Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior. Nota: Si es menor de edad la carta debe ser realizada también por los padres	
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes-Diligenciada	Disponible en la página web de la Universidad

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en los Acuerdos 093 de 2022.
- Tener un promedio acumulado de la carrera igual o superior a 3.8 (tres punto ocho).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente.
<http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Aprobar todos los componentes temáticos inscritos y cursados en el primer periodo académico de 2024.
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el II periodo académico de 2024 en el **Programa Administración de Empresas Comerciales**.
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la universidad anfitriona.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el primer semestre académico de 2025, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Conforme a lo establecido por el Comité de currículo del Programa de Administración de Empresas Comerciales en el año 2019 y revalidado por acta 17 del cinco (5) de mayo de 2020, es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité, sin embargo el programa a través del docente encargado puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que Universidades extranjeras manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo del programa de Administración de Empresas Comerciales la homologación de los nuevos componentes.
- Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa académico en el momento de la postulación.
- Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT.
- Fotocopia del carné institucional.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 005 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024-2

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas a internacionalización. Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Divulgación de Convocatoria por medios masivos de la Universidad y la comunidad académica estudiantil	Del 3 de junio al 10 de junio de 2024
Decanatura Facultad de Administración y Economía	Expedición del Certificado de buena conducta del estudiante	10 de junio de 2024
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante	12 de junio de 2024
Docentes con horas asignadas a internacionalización.	Recepción de documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad	12 de junio de 2024
Consejo de Facultad de Administración y Economía	Emisión de concepto favorable del Consejo de Facultad	13 de junio de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes a realizar la movilidad	20 de junio de 2024
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de la Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	27 de abril de 2024
Secretaría General	Publicación Resultados estudiantes elegidos	4 de julio de 2024

7. PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 005 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024-2

- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de buena conducta.
- A la subdirección de Bienestar Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.
- Radicar de manera digital a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales los documentos solicitados en los requisitos generales y específicos.
- Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de seleccionados.

8. REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO

No aplica por ser convocatoria con sin apoyo económico. Es decir que el estudiante se presenta con recurso propio.

9. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la Universidad destino.
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializarla experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa académico mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.

Dra. Maricela Botero Grisales
DECANA (E) - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Julián Ricardo Romero Garibello
DOCENTE ENCARGADO AL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
ACTA CONSEJO DE FACULTAD NUMERO 10 DEL 31 de abril de 2024